

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AMERQUIP CIA. LTDA.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy treinta de marzo de 2016, siendo las 14h00, en la en la Av. Amazonas N22-29 y Jerónimo Carrión, Edificio Monar, Oficina 2, se reúnen los socios de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la señorita Maria Gabriela Fiallos. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

OSCAR JAIME CALLE SIERRA, debidamente representado por el señor Juan Carlos López, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **MARGARITA CASTAÑO GIL**, debidamente representada por la señorita María Gabriela Fiallos, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **CARLOS ADRIAN SCHMID SANCHEZ**, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2015.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra la Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor Ivo Serrano Portilla correspondiente a su administración durante el año 2015, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc y representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, es respaldada por la señorita María Gabriela Fiallos Venegas, representante de la socia de esta empresa, señora Margarita Castaño Gil, y por el señor Juan Carlos López, representante del socio de esta empresa, señor Oscar Jaime Calle Sierra por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;

En el segundo punto del orden del día el Presidente Ah Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc y representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, es respaldada por la señorita María Gabriela Fiallos Venegas, representante de la socia de esta empresa, señora Margarita Castaño Gil, y por el señor Juan Carlos López, representante del socio de esta empresa, señor Oscar Jaime Calle Sierra por tanto, la propuesta es elevada a

moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2015.

Sobre el último punto orden del día, el Presidente Ah Hoc, manifiesta "en virtud de que la compañía AMERQUIP CIA. LTDA., presenta pérdidas, por lo tanto no hay ningún punto que resolver y sugiere que se apruebe el tercer punto del orden del día"

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc y representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, es respaldada por la señorita Maria Gabriela Fiallos Venegas, representante de la socia de esta empresa, señora Margarita Castaño Gil, y por el señor Juan Carlos López, representante del socio de esta empresa, señor Oscar Jaime Calle Sierra por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el tercer punto del orden del día, en el sentido de que no cabe ninguna resolución al respecto, toda vez que el ejercicio económico 2015 género pérdida.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14h35, el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

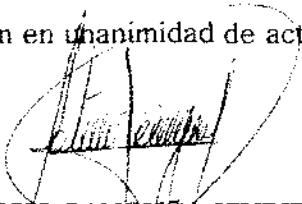
- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Socios;
- Lista de Asistentes.
- Informe de Gerente General.
- Cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

Siendo las 14h39 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 14H45, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el

Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



PATRICIO SANGUÑA IZURIETA.
PRESIDENTE AD HOC



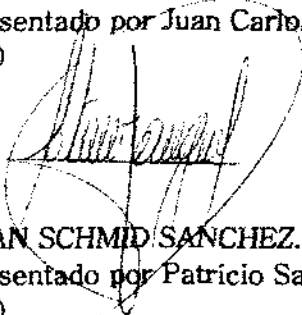
MA. GABRIELA FIALLOS
SECRETARIA AD HOC



OSCAR JAIME CALLE SIERRA.
Representado por Juan Carlos López
SOCIO



MARGARITA CASTAÑO GIL.
Representado por María Gabriela Fiallos
SOCIA



ADRIAN SCHMID SANCHEZ.
Representado por Patricio Sanguña I
SOCIO